

# La Palma



# de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz

### Atentado.

Anúnciase que pronto se romperá el encanto de la situación. Sagasta medita y teme porque no sabe cómo abortar las cuestiones. El forzoso retraimiento de estos días por un sagrado deber de respeto fúnebre hacia el autor de sus días, le ha favorecido para la cuestión política, porque ha tenido y tiene ocasión de oír quejas, adivinar pensamientos, preveer peligros, calcular su extensión y disponerse á allanar en lo posible los obstáculos que hayan de surgir de esta situación ya inexplicable y que se mantiene en el aire como el sepulcro de Mahoma.

Se proyecta como siempre leyes administrativas y económicas para enmendar los vicios y deficiencias que tienen los actuales, hechas en las partes por gentes inexpertas y en las cabezas embaucadas por teorías é idealismos.

Las reformas de nuestras leyes administrativas han de ser completamente opuestas á las actuales. Hay que convencerse con ellas administrar y no simplemente es casi un imposible. Se necesita para hacerlo medianamente bien si quiera poseer una gran cabeza y un gran corazón.

La legislación ésta, será muy efímera y rara, será la ley que pueda debatirse enconados y batalladores, como se encuentran los ánimos, y cada cual el que más y el que menos, ganosos de provocar conflictos para ganar posiciones.

Esto decimos, en el caso de que pueda conjurar las tempestades Sagasta, que hoy parece que se alejan, pero son nubes que quedan á la vista para cubrir el cielo cuando convenga á los promotores de huracanes.

No nos fiaremos de las protestas con que muchos quieren ahogar ó adormecer á Sagasta; pero él aun aparece en estado de apatía normalmente, esto no pasa de un recurso político. Este es su sistema de ser. Fía las soluciones de muchas cosas al tiempo y á ellas mismas, imaginándose que así todo saldrá mejor. Es el sistema político parecido al de algunos médicos machuchos que prefieren á la mayor curación dejarla á que la realice la misma Naturaleza.

Los mismos periodistas que aseguran que todo se allanará por Sagasta, no creen lo mismo que están diciendo, y repetidamente propalando. Es un recurso ya gastado éste al que sólo harán coro los empleados sagastinos y sus familias. Algo se ha de dejar á las ilusiones de la necesidad, porque al fin lo último que se pierde es la esperanza.

Profunda estrañeza ha causado en Olvera, y lo mismo producirá en todas partes, el contenido del mandamiento que más adelante publicamos, dictado por la Excm. Audiencia del Territorio con fecha primero del corriente. Y por cierto que el asombro está perfectamente justificado, aun olvidando que nos encontramos en plena época fusionista, que tan acostumbrados nos tiene á casos y cosas verdaderamente desusadas.

El caso es el siguiente: nuestro estimado amigo y correligionario el Sr. D. Juan de Castro Medina, conservador de siempre, y que por espacio de dos bienios ha desempeñado con general aplauso el cargo de Juez Municipal de Olvera, obtuvo de nuevo su nombramiento para dicho cargo, para el que reúne todas las condiciones necesarias. Pues bien, parece que este nombramiento, apesar de recaer en persona tan competente y autorizada, no ha sentado bien á determinadas personalidades, las que han debido influir para que el nombramiento quedara anulada por la autoridad competente.

Pero ¿qué hacer para conseguirlo por tratarse de un puesto, que según la Ley una vez nombrado hay que desempeñarlo dos años? Pues una cosa bien sencilla atribuir al señor Castro Medina: su desafección á las instituciones vigentes. Así consta en el expresado mandamiento, como resultado de los informes remitidos á la sala por los señores Comandante del puesto de la Guardia civil de Olvera y por el Juez de primera instancia de la expresada ciudad; informes confirmados después por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

El asunto, como verán nuestros lectores, envuelve indisputable gravedad y es digno de llamar seriamente la atención; por que una vez sentada esta jurisprudencia puede dar lugar á larga serie de abusos y extralimitaciones. Esto no es otra cosa que exhumar en tiempos que en todos los registros de trompetería se titulan liberales, los antiguos procedimientos de los tribunales de purificación.

Calculen nuestros lectores lo que podría suceder el día en que este caso hasta hoy único, pudiera repetirse y aun hacerse crónico, que todo es de temer dado el primer paso. Pues sería sencillamente la posibilidad no sólo de encontrarse cualquier español despojado en un momento dado de un nombramiento adquirido con todas las formalidades legales, sino un peligro constante de un próximo viaje á Fernando Poó ó Filipinas. Además tal procedimiento

envuelve un verdadero atentado á la Ley que taxativamente preceptúa (como ya hemos consignado,) que el cargo de Juez Municipal ha de ser desempeñado por el interesado durante un periodo de dos años.

Lo hemos dicho en distintas ocasiones y hoy lo repetimos: ciertos procedimientos no pueden nunca emplearse en ninguna clase de situaciones, cualesquiera que ellas sean, no solo porque son peligrosos, sino por que envuelven gravísimas consecuencias, de alcance verdaderamente incalculable. El respeto á las Leyes constituye una garantía para todos.

¿Qué se hubiera dicho si esto tiene lugar (que no tendría) en época liberal conservadora? Pues se pondría el grito en el cielo clamando en todos los tonos: injusticia: abuso, etcétera, etc, etc.

Hoy probablemente sucederá lo contrario. Nadie se ocupará del asunto y la cosa quedará como está apesar de su gravísima importancia.

Por lo pronto sabemos que nuestro amigo el Sr. Castro, conservador y monárquico de siempre, ha sido anulado el nombramiento ante el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y que los Diputados nuestros correligionarios interpelarán en el Congreso al Gobierno sobre este asunto, que si no nos equivocamos ha de dar bastante juego y ser origen de animadas controversias.

Veán nuestros lectores el contenido del mandamiento en cuestión:

Secretaría: Jueces municipales.— Por la Secretaría de Gobierno de la Excm. Audiencia del territorio, en mandamiento fecha 1.º del corriente se me dice lo que sigue:

«En el expediente con motivo á la reclamacion hecha por varios vecinos contra el nombramiento de D. Juan de Castro Medina para el cargo de Juez municipal de esa población, se ha emitido por el señor fiscal el siguiente dictamen.

«El fiscal de S. M. dice: que en vista de los informes del Juez de primera instancia de Olvera, comandante del puesto de la Guardia civil y señor Gobernador civil de la provincia de Cádiz, entiende que la Sala puede servirse acordar quede sin efecto el nombramiento de D. Juan de Castro Medina para el cargo de Juez municipal de dicho punto por considerar que es desafecto á las instituciones, y que se libre orden para la propuesta del nuevo nombramiento.»

«Consignante á ello fué oída la Sala de gobierno, siendo su informe como sigue:

Ilmo. Sr. Presidente Sr. Cabezas Poves, teniente fiscal.

«Visto el expediente y resultando del mismo que los antecedentes de don Juan de Castro Medina no aborran su afecion á las instituciones vigentes, de conformidad con lo propuesto por el señor fiscal estima la Sala que debe dejarse sin efecto el nombramiento de Juez municipal de Olvera que se confirió al mismo pasándose el expediente á la Presidencia para su resolución.»

«En su vista el Ilmo. Sr. Presidente dictó con fecha 27 de Setiembre último el acuerdo que dice así:

«De conformidad con las razones expuestas por el Sr. Fiscal y de acuerdo con lo informado por la Sala de Gobierno se deja sin efecto por los mismos fundamentos el nombramiento de D. Juan de Castro Medina para el cargo de Juez municipal de Olvera, y librese orden al Juez de dicho partido para que remita propuesta en terna de personas que reúnan todas las condiciones legales para el desempeño de dicho cargo.»

«Lo que digo á V. S. para sus condiciones y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.— Olvera 6 de Octubre de 1887.—

Eduardo Sellés.  
Sr. Juez municipal de esta ciudad.

### Convenio.

El firmado recientemente por nuestro ministro en los Estados Unidos y el secretario de Estado de aquella nación, dice así:

«Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de España, para la supresion recíproca y completa de todos los derechos diferenciales, de tonelaje ó recargos impuestos en los Estados Unidos y en las islas de Cuba y Puerto Rico, y en todos los otros territorios pertenecientes á la Corona de España sobre los buques de los respectivos países y sus cargamentos.

1.º Se acuerda que desde esta fecha regirá positivamente la completa igualdad de derechos de tonelaje é impuestos sobre los productos y artículos procedentes de los Estados Unidos ó de cualquier otro país extranjero, cuando sean transportados en buques pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos y en bandera americana, á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y tambien á todas las demás posesiones de la Corona de España, y sobre esos buques y la carga que conduzcan no se cobrarán derechos de tonelaje, impuestos ú otros, más altos que los satisfechos por los buques españoles y sus cargamentos en análogas circunstancias.

2.º Bajo las anteriores condiciones, el presidente de los Estados Unidos dará desde luego una proclama declarando que los derechos diferenciales é impuestos en los Estados Unidos quedan suspendidos y anulados en lo que se refiere á los buques españoles y á los productos, artefactos ó mercancías importados en los Estados Unidos, procedentes de España, de las posesiones antes enumeradas y de las islas Filipinas, y tambien de otra posesion de la Corona de España ó de cualquiera nacion extranjera. El Gobierno de España ofrece este protocolo de convenio y el Gobierno de los Estados Unidos lo acepta, como notificacion plena y satisfactoria de los hechos antes especificados.

3.º Se autorizará al ministro de los Estados Unidos en Madrid para negociar con el ministro de Estado un convenio ó un tratado, que ponga las relaciones comerciales de los Estados Unidos y España sobre una base permanente y para ambos países ventajosa.

En fé de lo cual los abajo firmados en representacion del Gobierno de los Estados Unidos y del de España, respectivamente, han firmado y sellado el presente documento. Dado en Washington el 21 de Setiembre del año de 1887.—T. F. Bayard.—F. de Muruaga.»

### La salud del sultán.

Un amigo de *El Imparcial* que se hallaba en Tetúan al escribir la siguiente carta comunica en ella á dicho periódico noticias muy interesantes y fidedignas respecto á la salud del sultán de Marruecos:

«Tanger 7 de Octubre de 1887.— El sultán, como muchos de los que le acompañaron en su última expedición de Rabat á Mequinez, se vió acometido de fiebres palúdicas, que, descurridas, llegaron á tomar cierto incremento; el monarca, muy dado á ejercicios corporales, hubo de montar el 18 del pasado un brioso corcel, que inquieto y de mucha sangre le fatigó en extremo; el padecimiento anterior, que le habia debilitado, ó tal vez un aire, por falta de precaución después de aquel ejercicio, fueron causa de que le acometiera una fiebre que le obligó á guardar cama el 19, y que le impidió salir á la mezquita el viernes de aquella semana, según costumbre de tiempo inmemorial. Este hecho y el de haber salido dos féretros misteriosamente del Palacio real, alarma ron mucho á la población de Mequinez, cuya alarma se extendió á la de Fez, que se encuentra á una jornada de aquella.

Enterado el monarca, y hallándose aun con fiebre, salió á caballo dos días seguidos por la ciudad, que le aclamaron

venientes para que se participara á los representantes acreditados en Tanger su enfermedad y su mejoría.

Aquel acto de energía, los pocos cuidados á que se sometió, debieron debilitarle mucho, y cuando empezaba á estar en convalecencia recayó con una fiebre de carácter maligno, de la que se tienen en ésta las peores noticias á la salida del correo.

Las personas mejor enteradas niegan la noticia de su muerte, bastante extendida en algunos barrios.

Es opinión general entre los más conocedores de este país que en el caso de que llegase á desaparecer el sultán no habría ningún personaje con autoridad y prestigio bastantes para imponerse. Como Muley Hassan habia reconcentrado en si todo el poder inutilizando á cuantos tenían alguna influencia, no es difícil pronosticar que si él faltase el imperio se convertiría en un vasto campo, donde lucharían todas las ambiciones.

Aquí se dice, con referencia á noticias que se suponen de buen origen, que en la frontera argelina marroquí reina bastante agitación, y aun se añade que se mueven y trabajan mucho los fanáticos amigos del Scherife Wassan, que en estos momentos recorre la Gharbin, donde están sus más decididos partidarios.»

### RECLAMACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

No es partidario el periódico de Nueva-York, *Las Novedades*, de la indemnización pedida por el Gobierno de Washington al de Madrid con motivo de las reclamaciones del Rvdo. Deane, pastor de las misiones evangélicas en Ponapé. En estos asuntos importa mucho proceder con gran cautela, y el celo más prudente resulta exagerado á veces. Si hay negociacion, al Gobierno toca estudiarla, ver si es justa y cumplir como nuestro honor y las relaciones exigen.



Esto no se opondrá á que sean conocidos otros hechos que *Las Novedades* relaciona con aquél.

Son los siguientes:

«Hoy mismo existe una violación patente de nuestros derechos, «perjudicial á los intereses de España,» y que nos costará algunos miles de duros. Nos referimos al reciente viaje de unos criminales armados á la isla de Cuba, que se embarcaron en territorio americano, no diremos todavía á ciencia y paciencia de las autoridades de Cayo Hueso, pero si favorecidos por la tolerancia, las simpatías reconocidas y los pujos laborantes de algunas funcionarios americanos del Cayo.

Nuestro ministro en Washington protestó con tiempo contra el nombramiento de ese Mr. Harris para la administración de la aduana de Cayo Hueso; el Gobierno desoyó sus indicaciones y el resultado ha sido el que podía esperarse.

Lo que ahora conviene es que el Gobierno general de Cuba lleve cuenta exacta de todos los gastos extraordinarios que ocasione el desembarque de esos bandidos, el movimiento de tropas, el costo de telegramas, las indemnizaciones á las familias de los guardias y soldados que resulten muertos ó heridos, la estimación de los daños que puedan causar con sus fechorías esos expedicionarios de los Estados Unidos, y que bien sumado todo, sirvamos á este departamento de Estado (de reclamaciones íbamos á decir) un plato de su gusto, una reclamación por daños y perjuicios, sin olvidar los intereses.

Esto es lo único que aquí produce efecto. Hora es ya de que comprendamos el carácter americano y de que les paguemos en la misma moneda. Nada tan eficaz para poner término á esas cuestioncillas internacionales como llevar al ánimo de este Gobierno la seguridad de que en Madrid queda abierto también un libro de cuentas y que vamos á reducir todas las cuestiones á pesetas y céntimos.

Verá VV. si, una vez presentada la «reclamación Beriben,» vuelven á ocurrir más reclamaciones evangélicas ni á salir nuevas expediciones armadas del Cayo.

El remedio es infalible. Apliquémoslo.»

Sin oponernos á que, si procede una reclamación por los hechos que *Las Novedades* indica, la entable el Gabinete de Madrid, de nuevo repetimos que la que ha deducido el Gobierno de la Casa-Blanca debe ser objeto de estudio.

### Profesores y peritos mercantiles.

La *Gaceta* ha publicado el viérnes la siguiente real orden dictando disposiciones que interesa conocer á los profesores y peritos mercantiles:

1.<sup>a</sup> Se reunirá inmediatamente la Junta de profesores de cada escuela para proponer al rector de la Universidad respectiva en cumplimiento del real decreto de 11 de Agosto último, el número máximo de alumnos que puedan recibir la enseñanza en las mismas.

2.<sup>a</sup> La matrícula se verificará desde el 15 al 31 del mes actual, y se llevará á efecto con sujeción á lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> del real decreto citado; pero para la asimilación de las asignaturas del plan anterior al nuevo, se observarán las siguientes reglas:

Primera. Los alumnos que tengan cursada y aprobada la asignatura del plan antiguo de aritmética mercantil y teneduría de libros, podrán matricularse en la de práctica de operaciones de comercio.

Segunda. No será obligatoria la matrícula en legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros á los que hayan probado la economía política y legislación mercantil.

Tercera. El examen necesario para obtener los títulos de perito y profesor mercantil, se verificará según el plan anterior respecto de

aquellos alumnos que tengan terminadas todas las asignaturas para aspirar á dichos títulos.

3.<sup>a</sup> La inauguración del curso tendrá lugar el día 1.<sup>o</sup> de Noviembre próximo y las lecciones darán principio el día 3 del mismo.

4.<sup>a</sup> En cumplimiento del art. 21 del real decreto citado, se verificarán exámenes de ingreso para todos los aspirantes que lo soliciten, teniendo lugar desde el día 13 hasta el 29 del corriente mes. Si el número de aprobados excediese al señalado para admisión en el ingreso, el tribunal de exámenes designará la lista de admitidos, con arreglo al artículo 8.<sup>o</sup> del mismo real decreto. Este examen de ingreso consistirá en todas las escuelas en leer de viva voz y escribir al dictado el párrafo ó párrafos de un clásico español que señale el tribunal, y en contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte del programa oficial de aritmética, otra de historia universal, otra de la de España y otra de geografía.

5.<sup>a</sup> Los rectores de las Universidades evitarán á los presidentes de las Cámaras de Comercio respectivas á la designación de los dos vocales á que se refiere el artículo 25 del real decreto citado, los cuales deberán estar invitados por los rectores antes del 31 del corriente mes.

6.<sup>a</sup> Para las enseñanzas de idiomas se permitirá matrícula oficial á alumnos que no pertenezcan á la carrera de comercio. Si el número de la totalidad de matriculados excediera de 50, se dividirá la cátedra conforme lo dispone el artículo 5.<sup>o</sup> del real decreto de 30 de Setiembre último.

### El paludismo en Cartagena.

Cartagena 6 (8,30 a.).—El director general de Beneficencia y Sanidad al Ministro de la Gobernación:

Acompañado del gobernador, de los consejeros de Sanidad Martínez Pacheco y García del Castillo, del ingeniero director de las obras del puerto Sr. Martín, alcalde, comisiones del Ayuntamiento y diputado señor Alcocer, examiné el terreno pantanoso de Almajar recorriéndole en toda su extensión de dos kilómetros. La superficie pantanosa llega á dos millares de metros, siendo éste el principal foco de infección. Hay otros varios y contribuye al paludismo el no tener Cartagena aguas potables ni cloacas.

El cauce de desagüe del Almajar está destruido y lleno de lavanderas por no haber lavaderos públicos.

El alcalde, que es médico, calcula que hay 10.000 palúdicos en todo el término municipal que comprende un perímetro de cinco leguas de radio.

He visto algunas calles de las más castigadas. En una casa de vecindad presencié un cuadro de espantosa miseria. Todos los vecinos tenían calenturas ó las habían tenido, ocurriendo hace pocos días tres defunciones. Distribuí socorro en metálico. Los pozos de agua fétida y los escusados, aumentan el horror del espectáculo.

El alcalde me dijo que había cuadros terribles en los arrabales, donde viven en cuevas unas cien familias, casi todas invadidas.

El cansancio y la noche pusieron término á la visita, y en el acto celebré una reunión, á la que asistieron cuantos me acompañaban, acordándose crear juntas de socorros por barrios para perfeccionar los auxilios que ya están organizados. El Ayuntamiento dá socorros desde 23 de Agosto, que consisten en 250 gramos de carne, 500 de pan, 120 de gérbanzos, 60 de tocino y 460 de patatas.

Expuesta la conveniencia de aumentar el socorro con vino y café, he costado 19.200 raciones de vino, 45.300 de café y 225 kilogramos de azúcar; además 100 frascos de quina y 300 pesetas en metálico.

El alcalde y concejales han contraído el compromiso de emprender en el acto las obras del saneamiento y plantaciones de eucaliptus; también me ha ofrecido el ingeniero del puerto hacer los estudios en brevisimo

plazo. Hay acuerdo respecto de lo esencial; mañana continuaré las visitas y se celebrará una gran reunión en el Ayuntamiento, á la que asistirán los elementos de más valía de Cartagena para que apoyen las medidas acordadas, y á cuya sesión asistiré.

### Lo ocurrido en Ponapé.

Aunque no exacto en todas sus partes el telegrama que desde Madrid comunican á *The Daily News* con fecha 3, que *El Globo* dió el día 6 traducido con discretas supresiones, noticias que comunican á *La Epoca* le permiten reconstituir la verdad aproximada de los sucesos de Ponapé.

Era esta isla, antes de la ocupación española, casi un feudo de la secta protestante, que há más de treinta años se dedicaba á evangelizar indígenas. Nuestro primer Gobernador, señor Posadillo, cuya honrada memoria respetamos, quizás no comprendió bien su misión colonizadora, y acaso juzgó posible destruir en poco tiempo la semilla que en campo tan fértil arrojaron los misioneros de aquella religión.

Este error, y acaso una lealtad no muy severa del intérprete del señor Posadillo, crearonle: primero, el conflicto con Mr. Deane; después, durante el viaje del reverendo á Manila, la irritación de los naturales, origen del motín que costó la vida á varios indígenas de nuestra colonia en el primer encuentro, y la del Gobernador, el médico y secretario, cuando, conoedores del conflicto, se preparaban á resistir.

El hecho parece que aconteció de este modo: encontrábase trabajando en las obras de un camino algunos grupos de indígenas bajo la custodia de 12 soldados, y al ver que se negaban á continuar su faena, ignorase por qué razón, pidióse el auxilio de los reyezuelos del interior. Vino, en efecto, pero con tan mala fortuna que, haciendo causa común con los trabajadores, lanzáronse sobre nuestros soldados, de los cuales solo uno pudo salvarse, el que llevó la noticia al

Gobernador, cuando éste, como antes decimos, se preparaba á la lucha, cayeron sobre él los insurrectos.

De lo que después pasó solo hemos podido obtener vagas noticias. Los 20 hombres que hallaron refugio tras la ruín asechanza lograron poner en salvo los caudales y documentos del Gobierno, y parece que, aprovechando la vista de un buque que se dirigía á Manila, se embarcaron en él y llevaron al digno General Terrero la triste nueva.

Este, que tenía preparado el *San Quintín* con nuevos refuerzos y viveres para Ponapé, aumentó la cantidad de unos y otros, nombró nuevo Gobernador y dictó las prudentes pero enérgicas medidas que la gravedad del caso aconsejaban.

Como las comunicaciones son difíciles y largas, creése en los centros ministeriales que hasta el próximo Noviembre no se tendrá noticia oficial de lo ocurrido.

### CORRESPONDENCIA.

De nuestro director hemos recibido anoche la siguiente interesante carta:

Madrid 10 de Octubre.

Con ansiedad se espera la llegada de nuestro jefe el señor Cánovas del Castillo.

Hasta ahora nadie sabe lo recóndito de su pensamiento acerca de si continúa la benevolencia hasta cierto punto y no más por ahora, menos en la cuestión del Jurado, ó si extrema la oposición al Gobierno por creerse que es llegada la hora de tomar otra actitud por exijirlo así los altos intereses de la patria.

Lo indudable es que generalmente hablando la situación del país en cuanto á administración, es de lo más deplorable que se ha conocido en la mayoría de las provincias. Este desorden, como he indicado ayer, obedece á lo pésimo de las leyes.

De interés ha de ser la llegada de señor Cánovas, que de seguro ha de

manifestar de algún modo su sentir como norma del partido.

Hoy se ha celebrado la primera sesión en el Congreso literario internacional.

Se ha tratado únicamente de la uniformidad de la propiedad literaria para todos los países. Las discusiones han sido muy acaloradas, sostenidas por extranjeros. De españoles solo habló, y muy bien y en español, el señor académico y senador don Antonio Fabié.

Mañana será la sesión segunda y creo que será mayor el número de españoles que tomarán parte.

Para el viérnes tengo concedido el segundo turno sobre la cuestión de Cervantes y su influencia en la literatura universal, como ya les dije, lo que no quita que antes hable incidentalmente en algún otro asunto.

Esta noche gran velada en el Ateneo, en obsequio de los congresistas. Fernandez Shaw nos leerá por comisión especial, una poesía del eminente y más antiguo poeta de nuestros días don José Zorrilla y otra de Nuñez de Arce, como ejemplo de los poetas modernos.

El baritono Blanchard, á quien en artículos publicados en *El Español* de Sevilla y en LA PALMA auguramos un porvenir brillantísimo, cuando muchos no le daban toda la importancia que tenía ha visto realizadas sus esperanzas. Anoche en el Teatro Real cantó el duo de *Los Puritanos* con Uetam á quien seguramente escedió en bravura y expresión.

Siete veces fueron llamados ámbos á la escena.

Visitando hoy la iglesia de San Isidro (Catedral) me admiré de ver una gran lápida sepulcral en el pavimento á la subida del presbiterio que es donde está el coro.

Era la del venerable prelado de Madrid don Narciso Martínez Izquierdo, víctima de aquel malvado sacerdote á quien quieren hacernos creer está loco, pero que le dió la locura por ser un malvado. Bueno sería que á estos locos, que tienen sus lucidos intervalos se les presentasen castigos de otros locos, para que en

aquellos lo recordasen. Remedio saludable sería, porque los locos de lo que más se acuerdan es del castigo, y si no el proverbio sapientísimo de que «el loco por la pena es cuerdo.» Punto es éste muy digno para refutar las teorías de filántropos de malvados bajo la salvaguardia de la demencia. Pero dejando esto aparte y para no disgustar más á los enternecidos galeotistas, diré que me ha extrañado ver la sepultura en ese sitio. Quizás el prelado en su santa humildad mandase que su cuerpo se depositase en sitio donde los concurrentes hollasen su tumba. Pero cumplida su voluntad, bien merece un sepulcro aquel sabio Obispo.

### Sección local y general.

#### Efemérides de hoy.

1470. El rey de Aragón incorpora á sus Estados la villa de Tremps.

1483. Derrota de los moros en Despenaperros por D. Antonio de Leiva.

1492. Los tripulantes que mandaba Cristóbal Colón se sublevaron y creen ilusorio el Nuevo Mundo.

1830. Abrogación de la ley del sacrilegio en Francia.

1835. Suprimese por Real decreto las Ordenes Religiosas de Varones en España.

1854. Muere en Madrid el reputado actor dramático Carlos Latorre.

Llegada.—En el tren correo de anoche regresó á esta ciudad su alteza real el archiduque Alfonso Estéfano, acompañado que Carlos Estéfano, acompañados del almirante y otros marineros del almirante y guioneros á las austríacas que le siguieron en su expedición á la corte.

Como era de rigor en la estación se recibió y cumplimentado por los señores Gobernador civil y militar, alcalde, presidente de la Diputación y comisiones del Ayuntamiento y la Diputación, etc., etc.

S. A. poco después de su llegada se embarcó en el muelle de la Capitanía en dirección de la corbeta que manda.

Es probable que el príncipe desembarque hoy para visita la población.

**Medalla de concurrencia.**—Hemos tenido ocasión de ver la que se destina á los expositores de la Marítima Nacional, confeccionada por el hábil platero nuestro apreciable vecino don José Estrugo, y que ha de llamar la atención por lo bien acabado de todos sus detalles.

Es una obrita que afianzará, digámoslo así, el crédito que ya goza el establecimiento de dicho señor. La medalla objeto de estas líneas tiene en el.

ANVERSO.—Los escudos de España y Cádiz sobre un grupo de objetos de Marina y Comercio, leyéndose alrededor: *Recuerdo de la Exposición Marítima Nacional de Cádiz. 1887.*

REVERSO.—Los signos del Sodaco sobre la estrella polar, con este rótulo al pie: *Medalla de concurrencia.*

En su canto ostenta esta marca, hecha á punzón: *José Estrugo.*

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena por este trabajo, digno del gran certámen que lo motiva.

**El archiduque de Austria.**—Estará en Cádiz hasta el lunes próximo.

Visitará el dique de la Compañía Transatlántica, ofreciendo ésta en uno de sus vapores un almuerzo á dicho personaje.

El viérnes habrá comida oficial en el Ayuntamiento.

También se verificará una función de gala en el Teatro Principal; cantará la señora Donadio.

**Circo-Teatro Gaditano.**—Parece que en breve se pondrá en escena en este coliseo el monólogo en un to ; *Inocencia!* escrito por el mismo autor de la obra *Cádiz por dentro* del cual tenemos buenos antecedentes.

También se decía anoche que el inteligente director de la compañía don José Suarez, trata de poner en escena la obra que tanto tiempo hace se representa en Cádiz, *La vesalebra*, y en la que él tanto

Nos alegraríamos por la comisiónaria pingües ganando presa.

En esta semana se pondrá en escena *La gran vía* (con todas las reformas y adicionada con tres cuadros nuevos.)

Por no haberse recibido á tiempo varios efectos indispensables, hubo anoche necesidad de suspenderse en este teatro el extremo del intermedio titulado *Las sombras de la gran vía*. En su lugar no representó la aplaudida pieza *Quién fuera libre!*

El teatro se encontraba concurrido.

**Printemps.**—Véase el anuncio de los grandes almacenes de este título, que insertamos en cuarta plana.

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso.

El magnífico Album ilustrado puede pedirlo quien quiera, y lo obtendrá gratis y franco.

La carta será dirigida á MM. Jules Jaluzot y C.<sup>sa</sup>, París.

**Navegación.**—El vapor correo *Ciudad de Cádiz* llegó sin novedad á Santander el lunes 10 del corriente.

—El *Isla de Luzon* salió de Vigo para este puerto el mismo día.

—El *Santo Domingo* salió de Coarúna para Liverpool en la propia fecha.

—El *Méjico* llegó á New-York sin novedad el sábado 8.

**La madrina de Castelar.**—Tomándole de un colega, como así lo hicimos constar, digimos que doña Emilia Mendiberri (q. s. g. g.), había sido la madrina del eminente tribunogaditano; más *La Correspondencia* recibida anoche hace esta aclaración, que nos apresuramos á trasladar á nuestras columnas:

«No es exacto que el ilustre orador don Emilio Castelar tuviese por madrina á doña Emilia Mendiberri, que acaba de fallecer en Cádiz; lo fué la madre de ésta, doña Margarita Ceñon, abuela de nuestro querido compañero en la prensa el ingeniero don Rafael Alvarez Sereix.»

Tiene la palabra nuestro muy apreciable colega *La Dinastia*.



**Interino.**—Se ha encargado del gobierno militar de esta plaza, por ausencia del propietario, el brigadier Sr. Camprubi.

**Nombramiento.**—D. Enrique Guardon ha obtenido el de profesor de teoría y solfeo en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

**Ferrocarriles.**—Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Parece, según rumores, que la Empresa propietaria de este ferrocarril, movida acaso por la conciencia, quiere darnos alguna muestra de sus escrúpulos concediendo el cambio de horas del primer tren que de aquí sale para Cádiz. La petición que antes que nadie hemos formulado para obtener esa variación es tan justa, tan razonable, que jamás se explicará cómo este mansísimo pueblo de Jerez ha soportado la molestia que á sus habitantes se causa obligándolos á levantarse á las cuatro y media de la madrugada para llegar á Cádiz á hora siempre inoportuna para la inmensa mayoría de los que viajan. Por estas razones, que la Empresa debe comprender perfectamente, hay derecho á esperar que se consiga el cambio de horas no solo en la presente estación sino en todas. Veremos, pues, si se confirma el agradable rumor.»

Véase la súplica que hace *La Crónica del Puerto*:

«En nombre de varios convecinos nuestros que viajan con frecuencia, suplicamos á la referida compañía, varíe la hora de salida de Jerez del primer tren corto, que en vez de hacerlo á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 7 y 55, lo verifique á las 7 y 25 (después de la salida del tren correo de Madrid á las 7 y 16) y que llegue á Cádiz á las 9 en punto, sin interrumpir en nada la salida del que á esta hora hace el trayecto hasta Jerez.

Las razones que nos parecen justas y atendibles, alegadas por todo el que precisión tiene de viajar en el referido tren, son las siguientes:

La temperatura que en las mañanas de invierno reina, es sumamente desagradable, y la oscuridad en que yacen todas las poblaciones del trayecto son motivos en extremo molestos para dadas las horas que hoy rigen, no conseguir ningún beneficio, pues la llegada á Cádiz como ya hemos dicho á las 7 y 55 de la mañana, es intempestiva para todo el que vaya á negocios por no encontrar por lo general ningún escritorio ni comercio abierto.

Los viajeros de Sanlúcar aun están en peores condiciones, pues tienen que salir de dicha ciudad á las 5 de la mañana para llegar á Jerez á las 6, á causa del referido tren corto que sale á las 6 y 20 para Cádiz, pudiendo también dichos viajeros llegar á Jerez una hora despues, puesto que el correo de Madrid tiene su salida marcada á las 7 y 16.

Por último, tratándose de un tren corto que no tiene que enlazar con ninguna otra línea, no puede haber trastornos ni mayor servicio ni gastos, en fin, que pudiera servir de obstáculos al planteamiento de la idea.

Estúdiela, pues, la referida compañía, y no dudamos planteará dicha reforma en bien del público en general.

Nosotros por nuestra parte la apoyaremos lo posible, esperando lo hagan tambien nuestros colegas de Sanlúcar, Jerez y San Fernando y aun los de la capital, pues para los intereses de todos es conveniente.»

**El Cronista añade:**

«Justa y más que justa, lógica nos parece la petición, como ya hemos dicho, y nosotros suplicaríamos á los señores jefes de las estaciones interesadas, pusieran en conocimiento de la compañía los deseos de los viajeros de esta provincia, puesto que nada les cuesta, ni sacrificio alguno tiene que hacer, y beneficiando al par que al público á sus empleados.»

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron dos sujetos ebrios que produjeron escándalo. Dos individuos produjeron un gran escándalo en la plaza de la Reina, y uno de ellos abofeteó brutalmente, hasta el extremo de dejarle sin sentido, á un guardia municipal.

Esperamos que el teniente alcalde del distrito investigue el por qué este valiente no dió con su cuerpo en la cárcel.

**Exposición Marítima.**—Programa para el concierto instrumental que ha de tener lugar mañana, á las dos de la tarde, por el Sexteto gaditano, bajo la dirección del señor Santa Ollala:

- Primera parte.*
1. Sinfonía de *Guillermo Tell*, Rossini.
  2. Melodía en *fa* (para quinteto) Juarranz.
  3. Torceto de *Lucrecia*, Domizetti.
  4. Estudio de concierto en *si b*, Monasterio.

- Segunda parte.*
1. Souvenir de *Favorita*, Donizetti.
  2. La Primera Lágrima, Marques.
  3. María Teresa, gavota.
  4. Segunda marcha de las Antorchas, Meyerbeer.

**El baile de la Diputación.**—Se ha reunido la Comisión que entiende en todo lo concerniente al que ha de verificarse en honor del archiduque de Austria.

La fiesta tendrá lugar el sábado próximo á las diez y media.

Los corredores de la Casa Aduana se convertirán en salón para el baile. Asistirán una orquesta.

Se colocarán varias mesas para la cena con que serán obsequiados los concurrentes.

La destinada al archiduque y elemento oficial, estará situada en el antiguo comedor del gobernador civil.

Se han nombrado varias subcomisiones.

Del exorno del edificio está encargado, según tenemos entendido, el arquitecto provincial D. Amadeo Rodríguez.

Los señores que intervienen en esta fiesta son:

Lopez Aldazabal, Ariño, Gomez (D. P.), Guilloto, Diaz Rocaful, Uthhoff, Viesca (D. R.), Valcárcel, Flores (D. R.), Dolarea, Anduaga, Pinillos, Garcia Bourlier (D. A.) y Arboteya (D. F.)

**Desaparezca.**—Leemos en nuestro colega *El Correo de Cádiz*:

«En la calle de Horno Quemado hay un depósito á la venta de varias clases de animalitos que viven en amigable union con el inquilino de la casa á estilo de Galicia.

Hay además verduras, frutas, estropajos y otros comestibles en estado de descomposicion, expidiendo un olor á azahar, de letrina, que dá el cólera.

Se han hecho por el vecindario reclamaciones, y además observaciones al comerciante de tales mercancías.

Contestacion: La indiferencia y el descaro. ¿Se nos oirá?»

**Empresa de carruages.**—Segun aviso que hemos recibido, el carruaje diligencia para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras, saldrá todos los dias desde el 12 de Octubre, de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 30 minutos de la mañana ó sea despues de la llegada del tren correo procedente de Cádiz.

De Algeciras saldrá diariamente la Diligencia á las 5 de la mañana, para llegar á enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La Administración y despacho de billetes para estos carruajes se hallan establecidos:

Cádiz.—Calle Duque de la Victoria, número 4, D. Salustiano Juarez.

San Fernando.—Estación del Ferrocarril, Don José Ruiz.

Chiclana, Conil y Vejer, las de costumbre.

Tarifa.—Puerta de Jerez, Sra. Viuda de Lopez.

Algeciras.—En la Marina, bajos de la Fonda Inglesa, D. Manuel Sangüinety.

**Buques.**—Durante el mes de Setiembre último entraron en este puerto 356 y salieron 364.

**Artistas.**—La Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Donadio y su esposo el Sr. Frapoli han salido para Jerez, en cuyo

Teatro Principal cantarán esta noche *El barbero de Sevilla*.

**A quien interese.**—Para el dia 21 de Noviembre próximo se anuncia la adquisicion por subasta de los artículos necesarios durante un año en las factorías militares de este distrito.

**Patrañas.**—Escribe *La Andaluza* de Sevilla:

«Circulaba ayer, la especie de que personas mal intencionadas, hace dias, que tratan de soliviantar el ánimo de las cigarreras de nuestra fábrica de tabacos, con patrañas de á folio, como el que van á ser despedidas, gran número de ellas, ó que el Banco piensa rebajar los jornales á las mismas.

Hasta ahora, las operarias no han dado crédito á esas falsas noticias, pero como pudieran hallar eco en algunas incrédulas, las autoridades, á más de adoptar las medidas convenientes, para ahogar cualquiera algarada que pudiera surgir, sabemos que se proponen persuadirlas, de lo infundado de esos rumores.»

**República Oriental del Uruguay.**

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Sres. Lanman Kemp, New-York. Muy señores míos:

Tiempo hoció que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictamen facultativo residia en la sangre. Causado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la «Zarparrilla de Bristol, la que compré en la farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entónces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna espiacion del año, molestado, ocurriendo á la Zarparrilla alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer ustedes de estas cortas líneas el uso que más le convenga me repito de Vds. atento s. s., Manuel Barros.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías, y perfumarias.

**El Progreso Médico.**—periódico de medicina, recomienda en su último número con el entusiasmo más científico las «Gotas Viriles que tanto paso se han abierto para curar la impotencia de los hombres gastados ó de los viejos, justificado con gran acopio de datos que son inofensivas, de efecto seguro en absoluto, siempre que están indicadas.

Venta, buenas farmacias. Por mayor «Sociedad Farmacéutica Española.—Tallers, 22, Barcelona.

**INYECCIÓN SAEZ.**—Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flejos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las GRAGEA SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía y Dr. Saez, Barcelona.

**Bazar Gaditano.**—*Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.*

Para terminar la realizacion de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lámparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

VENTAS AL CONTADO.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**Obispado de Cádiz.**—SANTO DE HOY.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, fiesta en el antiguo reino de Aragón, Santos Félix y Cipriano, obispo y mártir.—San Serafin de msnte Granara, confesor.

Indulgencia plenaria en las iglesias del óden seráfico.

SANTO DE MANANA. San Eduardo ó Odvardo, rey de Inglaterra, confesor, y Santo Fausto Genaro y Marcial, mártires.

Liturgia.—Oficio y misa de la solemne conmemoración de Nuestra Señora del Pilar.—Rito de 1.<sup>a</sup> clase con octava por decreto de Pío IX para toda España.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En en San Lorenzo. Mañana en el Carmen á Santa Teresa.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Catedral. A las once en San Lorenzo.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo. Empieza la novena de Nuestra Señora

ra del Pilar en San Lorenzo, estando la plática á cargo del señor Ledo. don Francisco González Veiga y Pisorno.

**Arzobispado de Sevilla.**—SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.—San Walfrido ó Alfredo, obispo y confesor y los beatos Camilo, Constancio y Agustín Oté de la Compañía de Jesús, compañeros mártires.

SANTO DE MANANA. Como en Cádiz.—San Teofilo, obispo, y confesor.—San Venancio, aban y confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 11 de Octubre.**

Servicio para mañana: Jefe de día el señor comandante de Anillas don Enrique Vilches Gutierrez.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el tsniente coronel mayor,—Manuel Fernandez.

**Alcaldía Constitucional de Cádiz.**

Reses cortadas en la Casa de Matanza el día 11 de Octubre, y precios que tuvieron en el Mercado:

3 Carneros. á 1'00 pts.cts. 42 k.  
0 Toros. }  
2 Bueyes } 1'47 } 165 á 4583  
7 Vacas. }  
4 Novillos. }  
11 Utreros. }  
2 Erales. }  
3 Añojos }  
7 Terneras } 1'82

Suma total de kilos . . 4626, k.

**Cadáveres sepultados, 6.**

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 20° cent. Temperatura 1 de la tarde, 22° cent. T.<sup>a</sup> mas baja durante la noche, 18° cent. Altura barométrica mediana, 765 mjm (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Salé el sol á las 6 4. Pónese á las 5 28. Sale la luna á las 00 00 T. Pónese á las 2 48 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

ENTRADOS. De Tanger vapor James Hayne s en lastre. De Sevilla vapor Cámara, con carga general.

SALIDOS. Para Sevilla balandra-vapor Amparo, con carga general. Para Algeciras, barca Giovanni Ansaldo, con s.

**Mareas de hoy.** Bajamar, 3 45 M | Bajamar 4 26 M Pleamar, 10 6 M | Pleamar 10 45 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cette y Marsella. El vapor español

**Nuevo Valencia,** su capitán D. Vicente Ortuño saldrá el martes 18 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 1, Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

VAPORE de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Anseldo,** su capitán D. J. Navaliega, saldrá miércoles 12 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español

**Segovia,** su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 14 de Octubre á las siete de la mañana

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Norte,** su capitán D. Dionisio Beraga, saldrá el sábado 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Baluarte, n.º 13, D. Juan Martín.

**LINEA DE VAPORESSERA.** Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Francisca,** su capitán D. Cuarda, saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

VAPORES CORREOS. DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.

El vapor español **Africa,**

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor **Emilia.** Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 15 de la mañana | 9 de la mañ. 11 de la idem. | 12 de la idem.

MANANA. 7 15 de la mañana | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 12 de la idem.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Vapor **San Antonio.** Sale de Puerto-Real á Cádiz. . . . . 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. . . . . 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. . . . . 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. . . . . 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. . . . . 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca y Cádiz. . . . . 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz 3 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. . . . . 4 de la idem.

Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Cómico.** A las siete y media. Toros de puntas. Un cuento de Boccaccio. Los lobos marinos. Acto segundo de la misma zarzuela. Entrada, 15 céntimos.

**Teatro Eslava** A las siete y media. El último figurín. A las ocho y media. Flamenco. A las nueve y media. La gran vía. A las diez y media. Pepa la frescachona ó el elegial des-enuelto. Entrada general, 15 céntimos.

**Circo-Teatro Gaditano.** A las siete y media. ¡Como está la sociedad! Meterse en honduras. Canto de ángeles. A las nueve y media. Efectos de la gran vía. Cádiz por dentro. Entrada general, 25 céntimos

**Telegrafía de Fabra.**

Madrid 10 á las 5'33 de la t. Se prepara una combinacion de gobernadores.

En el primer consejo de ministros que se celebre quedará acordado tender un cable á Ceuta.

El principe imperial de Alemania se ha agravado; su vida inspira serios temores.

Madrid 11 á la 1 de la mad. El consejo de ministros se ocupará de la cuestion de los alcoholes, de la construccion de la escuadra y de la apertura de las Cortes.

Ha salido para Cádiz el archiduque Carlos Estéban.

Se confirma la mejoría del sultán. El Krompiz, grave.

Madrid 11 á las 5'30 de la tarde. El casamiento del Sr. Cánovas del Castillo se ha aplazado para el dia 28.

Para ocuparse de los asuntos de Marruecos tendrá lugar en Madrid una conferencia internacional.

El sultan de Marruecos está muy mejorado.

**CAMBIOS.** Londres á dñv 47'40. París á 4 dñv 4'97.

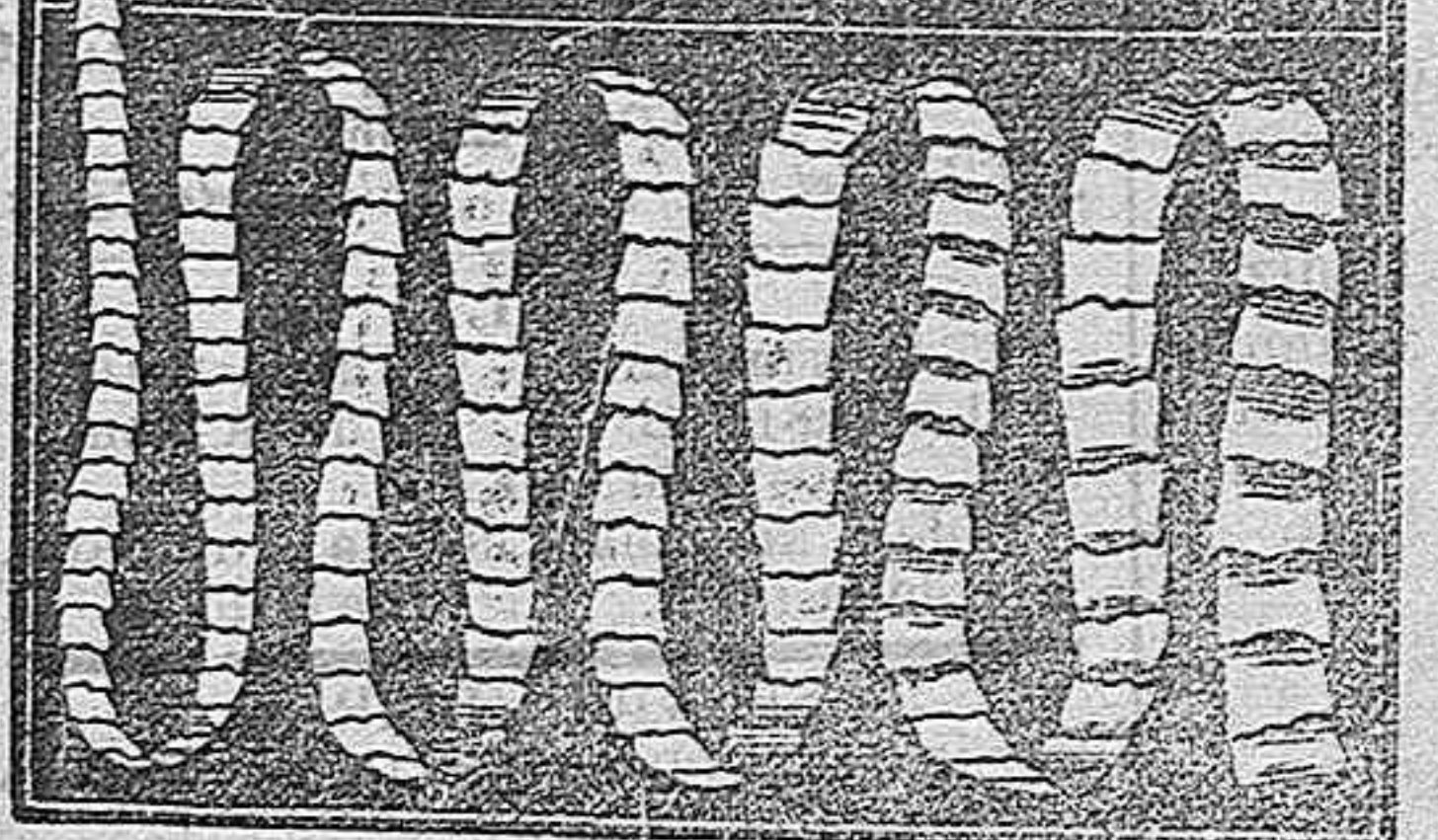
**Bolsa de Madrid del dia 11.** 4 por 100 int. 66'20.

Id. amort. al 4 por 100, 82'85. Billetes hip. de Cuba, 96'40.

**Bolsa de París del dia 11.** 3 por 100 francés 82'15. Exterior español, 6735. Consolidados ing. 102'38.



**Penia ó Solitaria**  
 EN EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFICAS DE **Moreno Miquel**,  
 Modestamente sin rival en el mundo.  
 ARENAL, 2, MADRID,  
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.  
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, expranjeto y ultramar Instrucciones gratis.



**POLVOS DENTRIFICOS**  
 Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esencialmente dentífricos y útiles para la dentadura más desdentada, dando lugar a su natural blanqueo.  
 Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.  
 Farmacias de Rey, en el número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

**ZARZAPARRILLA de Bristol**  
 (Establecida en 1833.)  
  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**  
 El remedio más pronto y seguro para la curación de  
 Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.  
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**  
 LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.  
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.  
 El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.  
 LINEA DE FILIPINAS  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, Servicio a Ilo-Ilo y Cebú.  
 Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio. El vapor  
**Isla de Luzón**  
 saldra de Cadiz el 15 de Octubre.  
 Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.  
 Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 AVISO IMPORTANTE.  
 La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.  
 Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
 Delegación de la Compañía Trasatlántica

**PAPEL WLINSI**  
 soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis Resfriados, Resaca, Dolores de los Reumatismos, Dolores de cabeza, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de París.  
 Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine.

**Perfumeria-Oriza**  
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**  
 Bajo las formas de Lápicos-Perfumes  
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
 Estos Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, ó más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.  
 Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos.  
 Dispuestos bajo las formas de Lápicos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.  
 Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE  
 EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES  
 y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERÍA

**PARIS**  
  
 GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**  
 Pídase  
 EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc. etc.; que  
**Acaba de salir á luz**  
 Y que remitimos GRATIS y franco a quien nos la pida en carta franqueada dirigida á  
 MM. JULES JALUZOT & C<sup>ie</sup>  
 á París

**LA RIOJANA,**  
 Gran fabrica de chocolate a vapor de los señores Lopez hermanos.  
 DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA, Calle de San Juan, números 34 al 38.  
 SUCURSAL EN CÁDIZ.  
 La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obliga á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que aportando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.  
 Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.  
 Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas concelidas hasta el día.  
 En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su vaporación.  
 Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algún estiman su crédito, á los precios de 1/2, 1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8, 1/10 y 1/12 rs. libra.

**PAPEL FAYARD & BLAYN**  
 Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.  
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Thero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
 Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
 Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
 DEPÓSITOS: Sevilla: Bidon, J. Delgado.  
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de Hierro.  
 Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificamos bien las clases y precios).  
 Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).  
 Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra reembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.  
 Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL **PRINTEMPS** DE PARIS **NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España**

**GRAN HOTEL DE FRANCIA,**  
 VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.  
 Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Cantelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.  
 Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 días.  
 Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Hotel de Europa, de Victor Chabrier,** calle Columela, esquina á la de San Francisco.—Cádiz.

**Cemento natural de Bedua,** Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Camisería Marín.**  
 Sucesor Luis Massip.  
 ESTACION DE VERANO.  
 Camisas hechas á medida.  
 CAMISAS de algodón para cuellos y puños postizos, 3 pesetas.  
 CAMISAS de idem con cuellos y puños, 4 pesetas.  
 CAMISAS de Madapolán francés con vistas finas, 5.  
 CAMISAS de algodón para cuello y puños postizos y pechera de hilo, 4'50 á 7'50 ptas.  
 CAMISAS de Madapolán cuello, peto y puños de hilo, 6.  
 CAMISAS de Madapolán fino, cuello, peto y puños de hilo, 7'50.  
 CAMISAS de Madapolán francés fino superior, cuello, peto y puños de hilo, 9 pesetas.  
 CAMISAS de Madapolán extra, cuello, peto y puños de hilo fino, 10 pesetas.  
**Camisas de color.**  
 CAMISAS de cretona, 4 pesetas.  
 CAMISAS de percal francés, 6 pesetas.  
 CAMISAS de cretona inglesa, 8'50 pesetas.  
 CAMISAS de hilo de color, desde 12'50 á 15 pesetas.  
**Camisas todas de hilo.**  
 CAMISAS para cuello y puños postizos, 9 pesetas.  
 ANCHA Y AMARGURA NUM. 11.—CADIZ.

**BAZAR INGLÉS,**  
 Almacén de ferretería al por mayor y menor.  
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.  
 Camas de hierro y de latón.  
 Colchones de muelle y de crin vegetal.  
 Lámparas y candelabros  
 Baños, jarros y cubos para tocador.  
 Batería de cocina.  
 Cubiertos de metal blanco y cuchil eria.  
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.  
 Cocinas económicas.  
 Herrajes, herramientas  
 DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.  
 y clavazon.  
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.  
 Bombas y filtros para agua.  
 Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona  
 Cajas de hoja de lata.  
 Grillos de latón devarias clases.  
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.  
 Arcas de hierro.

**Tricófero del Dr. Padró.**  
 Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
 Gádiz, Farmacia de las Golammas, San Francisco, número 25

**Chocolates, Thés y Cafés**  
**VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.**  
 FABRICA Y OFICINAS:  
 CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.  
 Madrid.  
 Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

**Perfumerías de Rey.**  
 DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.  
 En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:  
 Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.  
 Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermoear el cabello y darle flexibilidad.  
 Vinagre aromático anti-epidérmico, el más reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopetado al cutis.  
 Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos raticios.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.